



**CIUDAD DE SOUTH GATE
PROGRAMA DE INSEGURIDAD DE
ALIMENTOS
Solicitud- ARPA**

En respuesta al impacto negativo que la pandemia COVID-19 ha tenido y continúa teniendo en los residentes, la Ciudad de South Gate está implementando un Programa de Asistencia de Inseguridad Alimentaria financiado por ARPA. El Programa de Inseguridad de Alimentos de la Ciudad, ofrece asistencia con entregas de alimentos a hogares elegibles de la Ciudad por medio de un mercado local. Hogares recibirán alimentos preseleccionados de la tienda Northgate. Las ordenes se recogerán y entregarán una vez al mes al hogar. En referencia a este programa, un hogar consiste en todas las personas que viven en la residencia, sin importar la relación familiar. Este programa se ofrece por la asignación de la Ciudad de los fondos de ARPA del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Respectivamente, todos los residentes deben de cumplir con los requisitos para ser elegibles para el programa.

La solicitud completa se puede enviar por correo o entregar al:

**Ayuntamiento de South Gate
Departamento de Desarrollo Comunitario
8650 California Avenue, South Gate, CA 90280**

Dirija sus preguntas a Jose Montano (323) 563-9529

**Las solicitudes se procesarán por orden de llegada.
Las solicitudes se procesarán hasta que se agoten todos los fondos.**

LISTA DE VERIFICACION

PASO UNO. Determine su elegibilidad para el programa:

- Soy residente de la ciudad de South Gate.
- Mi residencia de South Gate es mi residencia principal.
- Puedo demostrar daño económico debido a COVID a través de una de estas razones:
SELECCIONE SOLO UNA OPCIÓN

- Mi dirección de residencia está en una zona censal calificada (Consulte la página 3); **O**
- Los ingresos anuales total del hogar no exceden los límites bajos-o-moderados establecidos por el programa; **O**
- Un miembro del hogar recibe al menos uno de los siguientes beneficios federales TANF, SNAP, Almuerzo Escolar Gratuito o a Precio Reducido (NSLP), Programas de Desayuno Escolar (SBP), Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI), Head Start o Early Head Start, WIC, Vales de Sección 8, Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP) y Becas Pell

Límites del programa federal de ingresos de pobreza del 300 % (2023)								
Personas en el hogar								
	1	2	3	4	5	6	7	8
	\$43,740	\$59,160	\$74,580	\$90,000	\$105,420	\$120,840	\$136,260	\$151,680

PASO DOS. Presentar los siguientes documentos:

- Solicitud completa
- Copia de identificación con foto emitida por el gobierno (I.D.).
- Apéndice A: Secciones de Censo Elegibles, si es aplicable
- Cualquier documento adicional solicitado por el personal para determinar su elegibilidad.

SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE INSEGURIDAD DE ALIMENTOS

1. INFORMACION DEL SOLICITANTE

FECHA: _____

Nombre del Solicitante: _____

Dirección de Domicilio: _____

Correo Electrónico: _____ Teléfono: _____

Tamaño (Personas) del Hogar: _____ Ingresos Anuales del Hogar: _____

2. IMPACTO COVID

Marque la declaración que mejor describa cómo le ha afectado la pandemia de COVID-19, en el pasado o en el presente.

SELECCIONE SOLO UNA OPCIÓN

- Mi dirección de residencia está en una zona censal calificada (Consulte la página 3);
- Los ingresos anuales total del hogar no exceden los límites bajos-o-moderados establecidos por el programa;
- Un miembro del hogar recibe al menos uno de los siguientes beneficios federales TANF, SNAP, Almuerzo Escolar Gratuito o a Precio Reducido (NSLP), Programas de Desayuno Escolar (SBP), Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI), Head Start o Early Head Start, WIC, Vales de Sección 8, Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP) y Becas Pell

3. GARANTIAS & FIRMAS

Yo entiendo y al firmar estoy de acuerdo que toda la información que he proporcionado en esta solicitud es verdadera y correcta. Yo estoy de acuerdo en notificarles por escrito si hay algún cambio en la información que he proporcionado. Ustedes están autorizados a pedir información, y si es necesario verificar la información en esta solicitud.

La información proporcionada es utilizada estrictamente para determinar su elegibilidad para el programa financiado por ARPA. El solicitante(s) reconoce que la información personal o financiera puede ser sujeta a divulgación pública bajo la ley de California Public Records Act. Si la solicitud es aprobada, el solicitante debe proporcionar información financiera incluyendo su declaración de impuestos, talones de cheques, información del EDD y otra información aplicable.

Nombre del Solicitante

Firma del Solicitante

Fecha

Apéndice A: Secciones del Censo Elegibles

Siga los pasos a continuación para determinar si su domicilio se encuentra en una sección del censo elegible. El gobierno federal determina que las secciones del censo elegibles son áreas de ingresos bajos a moderados que se han visto afectadas de manera desproporcionada por la pandemia de COVID-19. Si su hogar no se encuentra en una sección del censo elegible, el personal le pedirá documentos financieros adicionales para determinar su elegibilidad.

INFORMACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: _____

Domicilio: _____

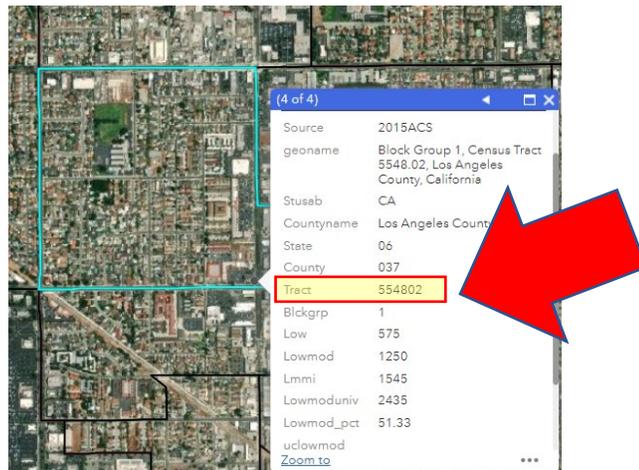
Telefono: _____

DETERMINACION DE LAS SECCIONES DEL CENSO ELEGIBLE

Para determinar si su negocio se encuentra dentro de una sección del censo elegible complete los siguientes pasos.

1. Visite el sitio web:
 - bit.ly/HUD_Tracts
2. En la esquina superior derecha, ingrese la dirección de su negocio y busque.
3. Aparecerá una pequeña ventana emergente donde le dará el Tramo Censal correspondiente.

Ejemplo:



4. Por favor marque el número de censo correspondiente abajo.

535501

535506

535603

535605

535607

535702

535803

535804